

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1684

*ORDEN de 23 enero de 1982 por la que se regula el acceso a las plazas docentes acreditadas para optar al título de Médico especialista en Instituciones hospitalarias y Escuelas profesionales.*

Excmos. Sres.: El Real Decreto 2015/1978, de 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), por el que se regula la obtención del título de Especialista Médico, establece la normativa en virtud de la cual todos los postgraduados Médicos que deseen optar al título de Especialista tengan una formación idéntica realizada en diferentes Centros y unidades docentes que, cualquiera que sea su dependencia funcional y administrativa, deben reunir los mismos requisitos de acreditación en modo a garantizar la uniformidad en la capacitación para el posterior ejercicio profesional y deben desarrollar los mismos programas establecidos con idénticos objetivos docentes.

La utilización racional de los recursos disponibles exige adecuar el número de Médicos en formación especializada a las necesidades de profesionales y a las posibilidades reales docentes y que la calidad de esa formación permita garantizar, previa evaluación, la mejor actuación profesional posterior.

Por Real Decreto 2001/1980, que regula la estructura y competencias del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» número 241, de 7 de octubre), se asignan a dicho Instituto los asuntos relacionados con la formación y especialización de personal de los servicios sanitarios en ejecución de las normas vigentes que regulen la docencia.

De otro lado, es tener en cuenta lo dispuesto en la disposición final tercera del Real Decreto 2015/1978, de 15 de julio.

En su virtud, y a propuesta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

**Primero.**—Los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía que inicien sus estudios de especialización médica en una de las plazas de los Centros y unidades docentes que, a propuesta de las Comisiones Nacionales de Especialistas y Consejo Nacional, se citan en el anexo I, podrán optar al título de Especialista Médico que será concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a propuesta de los Tribunales que en su día se nombren.

**Segundo.**—La duración de los períodos de formación son los indicados en el anexo II, y los programas son los establecidos por las Comisiones Nacionales de cada especialidad.

Todos los programas, cualquiera que sea el Centro o la Escuela, se desarrollarán integrando a los postgraduados en formación a las actividades asistenciales docentes y de investigación de la unidad docente y del hospital, con asunción progresiva y controlada de la responsabilidad, de modo que al final de su período de formación de postgraduado esté capacitado para asumir la plenitud de responsabilidades del ejercicio profesional sobre bases técnicas y científicas en la especialidad correspondiente, capacitación que será evaluada al final de los estudios considerando las actividades desarrolladas a lo largo del período de formación y los resultados de una prueba objetiva.

**Tercero.**—El Instituto Nacional de la Salud incluirá, en el Registro cuyo establecimiento le fue encomendado en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de diciembre de 1979, a todos los postgraduados que hayan iniciado su formación tendente a la obtención del título de Especialista Médico, de acuerdo con las normas de esta convocatoria, en el que se indicarán la puntuación obtenida en la prueba nacional preselección (baremo, examen y puntuación total) convocada por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 12 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), especialidad y Centro o Escuela donde inicia su formación y los informes anuales de los responsables de la docencia, y los resultados de las eventuales pruebas de evaluación periódica que se hayan realizado si el postgraduado en formación no ha desarrollado a lo largo del año el 80 por 100 de las actividades programadas.

Copias de estos expedientes individualizados serán remitidas a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo y a la Subdirección General de Ordenación Universitaria de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia, que, con los datos complementarios que haya considerado pertinentes

añadir, serán entregados a los Tribunales que juzguen la aptitud para la propuesta de concesión del título de Especialista.

Los responsables de las unidades docentes con personal médico en formación quedan obligados a enviar al Registro citado un informe anual dentro de la primera quincena de enero, con especificación de las actividades desarrolladas por cada Médico en formación durante el año precedente, con indicación expresa de tiempo dedicado a la formación, participación y tipo de intervención en las labores asistenciales, con expresión numérica y detalle de tipo de labores desarrolladas de acuerdo con los contenidos programados, asistencia y grado de participación en las actividades docentes, con la preceptiva conformidad de la Comisión de Docencia del Centro y con la firma del Médico en formación, que podrá formular las observaciones que considere necesarias.

**Cuarto.**—1. Una vez realizada la adscripción a una plaza docente en un determinado Centro y para una determinada especialidad no se podrá realizar ni la permuta ni el traslado, y el hecho de haber iniciado una especialidad no dará derecho de ningún tipo en los baremos que se establezcan para optar a las plazas que en el futuro se convoquen para iniciar los estudios de especialización.

2. Excepcionalmente será posible el traslado cuando se produzca la revocación de la acreditación para la docencia del Servicio o Centro como consecuencia de haberse comprobado deficiencias en el desarrollo de los programas docentes.

**Quinto.**—Las plazas que se convoquen lo serán para iniciar una especialidad concreta, y sólo será posible el cambio de especialidad en los períodos de formación genérica previa contenidos en los programas aprobados por la Comisión, que deberá ser solicitado en cada caso al Instituto Nacional de la Salud, que solicitará los informes preventivos de las Comisiones Nacionales de las especialidades respectivas y será resuelto por la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia, que determinará si los estudios y actividades realizados son equivalentes.

**Sexto.**—Una vez adscrito un postgraduado a un Centro o unidad docente, la Comisión de Docencia correspondiente se responsabilizará de la confección detallada de la realización práctica de la formación de cada postgraduado, adaptando las líneas generales de los programas oficiales a las peculiaridades de cada Centro o Escuela y a la confección del expediente individualizado de cada residente.

**Séptimo.**—Los programas de formación médica postgraduada para optar al título de Especialista Médico serán de dedicación plena. La dedicación será exclusiva para las plazas remuneradas. Una vez adjudicada la plaza, y antes de iniciar los períodos de formación, se establecerá la relación contractual y docente que determina la legislación vigente para aquellos adjudicatarios de plazas en la modalidad de residencia y los derechos de matrícula para quienes accedan a su formación a través del sistema de Escuelas Profesionales, con expresión detallada de las obligaciones y derechos de las partes durante el período que dura la formación, sin que se cree ninguna obligación posterior ni para Centros o Escuelas ni para los postgraduados, una vez concluido el período de formación establecido para cada especialidad en el anexo II.

**Octavo.**—La solicitud de adjudicación de las plazas que se convocan en el anexo I se presentará ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, formalizada previa solicitud de los aspirantes a las mismas, en orden preferente de mayor a menor calificación obtenida por cada uno y representada por la puntuación general resultante de la aplicación de la valoración ponderada que establece la base primera de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 12 de septiembre de 1981, convocando la prueba nacional preselección de formación de Médicos postgraduados.

La solicitud de plaza de los aspirantes se hará ante el Instituto Nacional de la Salud, bien personalmente o bien mediante representante con poder suficiente, en los locales y fecha que se determinan en el anexo III.

Los interesados que no concurren, bien personalmente o bien mediante representante con poder suficientemente otorgado ante Notario; en el día, hora y local en el que son requeridos para efectuar su solicitud, se entenderá que renuncian a la prioridad que hubieran obtenido, y excepcionalmente podrán ocupar el orden de solicitud que correspondiera a la adjudicación en el momento de personarse, siempre que existieran todavía plazas vacantes.

En el caso de que la puntuación final de dos o más concurrentes fuera la misma, se establecerá el siguiente orden de prelación en favor:

1. Del aspirante que tuviera mayor calificación en la prueba preselección específica (examen).

2. Del aspirante que, persistiendo la igualdad, fuera favorecido en el sorteo de la prioridad.

Adjudicadas las 60 plazas que corresponden a los ciudadanos extranjeros, por el sistema de residentes, los demás aspirantes no españoles no podrán acceder a ninguna otra en esta modalidad.

Una vez formulada la solicitud para ocupar una plaza no podrá ser admitida nueva petición para otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Noveno.—El aspirante seleccionado que hubiera solicitado una plaza y le hubiera sido adjudicada la misma deberá tomar posesión de ella e incorporarse al Centro docente o Escuela en el término fijado, y si no lo hiciera o con posterioridad renunciare a la misma por causas que la respectiva Comisión Local de Docencia no considerara justificadas o las mismas no fueran refrendadas por el Instituto Nacional de la Salud, quedará inhabilitado para concurrir a la próxima convocatoria anual para la admisión a las enseñanzas de especialización para obtener el título de Especialista Médico.

Décimo.—Una vez solicitada la adjudicación de todas las plazas vacantes, y dentro de los siete días siguientes a la recepción de la última solicitud por la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia, se resolverá, respectivamente, la adjudicación correspondiente a plazas en Instituciones hospitalarias y plazas en Escuelas profesionales y remitirán sus resoluciones a las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y a todas las Instituciones docentes que participan en la convocatoria en el sistema de residentes, y a las Escuelas profesionales acreditadas, para conocimiento general de los interesados, los cuales deberán tomar posesión de sus correspondientes destinos o solicitar la correspondiente matrícula en los quince días siguientes al de la notificación de la misma, que se efectuará mediante su exhibición pública en los lugares habituales.

En el término establecido, las Instituciones docentes deberán formalizar con los interesados la correspondiente relación docente contractual o matrícula.

En el plazo improrrogable de un mes, contado a partir de la fecha de iniciación de actividades de los adjudicatarios de plaza, remitirán al Instituto Nacional de la Salud fotocopia del contrato docente-laboral que regula las relaciones residente-Institución, o de los resguardos acreditativos del abono de la correspondiente matrícula, con mención singularizada de las vacantes producidas por adjudicatarios de plazas que no se incorporaron a sus destinos en tiempo y forma adecuados.

Periódicamente, y con anterioridad a la finalización de cada año, enviarán al citado Instituto relación actualizada de los residentes que integran la totalidad de la plantilla del Centro o Escuela, con especificación del año de formación que cursan y unidad docente a la que figuran adscritos.

Se entenderá que renuncia tácitamente a la plaza adjudicada si no hubiera tomado posesión de la misma dentro del término establecido.

Las vacantes que pudieran producirse no serán nuevamente adjudicadas.

Undécimo.—En todos los casos de adjudicación de plazas será condición indispensable para tomar posesión de las mismas la previa y preceptiva acreditación del cumplimiento del servicio militar o la exención del mismo.

Duodécimo.—No se adjudicarán plazas a Médicos que obtuvieron reserva de plaza para 1982 en virtud de la convocatoria del pasado año y que no hayan renunciado a dicha reserva de plaza dentro del plazo que establece el punto 3 de la base 3.ª de la Resolución del Instituto Nacional de la Salud de fecha 12 de septiembre de 1981, por la que se convoca la prueba nacional preselección.

Decimotercero.—Las circunstancias previsibles, como larga enfermedad, licencias por embarazo o parto y aquellas otras que estimara suficientes el Instituto Nacional de la Salud, darán derecho, a petición de los interesados formulada una vez adjudicada la plaza, dentro del plazo señalado a la toma de posesión, de la correspondiente petición de reserva en el Centro o Escuela para su inmediato curso al propio Instituto Nacional de la Salud, quien resolverá si procede la reserva de plaza para la próxima convocatoria, si no pudiese desempeñarla durante un periodo inferior al porcentaje mínimo establecido.

Decimocuarto.—Antes de tomar posesión, y en la Institución a la que hubieran sido adscritos para iniciar un periodo formativo por el sistema de residencia, deberán presentar declaración de no hallarse incursos en ninguna de las incompatibilidades previstas en la legislación vigente.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo.

ANEXO I

Relación de plazas de residentes en Centros y Unidades docentes que se convocan para iniciar formación médica postgraduada en Instituciones hospitalarias

I. INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<i>Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», Vitoria (Alava)</i>	Medicina Intensiva ... ..	1
	Medicina Interna ... ..	1
	Neumología ... ..	1
	Oncología ... ..	1
	Otorrinolaringología ... ..	1
	Pediatría ... ..	4
	Radiodiagnóstico ... ..	3
	Traumatología y C. Ortopédica ... ..	1
	<b>Total de plazas ... ..</b>	<b>16</b>
	<i>Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», Barcelona</i>	
	Anestesiología y Reanimación ... ..	1
	Angiología y Cirugía Vascul ar ... ..	1
	Bioquímica Clínica ... ..	2
	Cirugía Plástica y Reparadora ... ..	1
	Endocrinología y Nutrición ... ..	1
	Medicina Familiar - Comunitaria ... ..	5
	Medicina Interna ... ..	5
	Medicina Nuclear ... ..	1
	Microbiología y Parasitología ... ..	1
	Neurología ... ..	1
	Neumología ... ..	1
	Medicina Preventiva - Salud Pública ... ..	1
	Neurología ... ..	1
	Obstetricia y Ginecología ... ..	6
	Oftalmología ... ..	1
	Oncología ... ..	1
	Otorrinolaringología ... ..	1
	Pediatría ... ..	13
	Radiodiagnóstico ... ..	2
	Radioterapia ... ..	1
	Rehabilitación ... ..	3
	Traumatología y C. Ortopédica ... ..	2
	Urología ... ..	2
	<b>Total de plazas ... ..</b>	<b>54</b>
	<i>Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», Hospital de Llobregat (Barcelona)</i>	
	Análisis Clínicos ... ..	1
	Anatomía Patológica ... ..	2
	Angiología y Cirugía Vascul ar ... ..	1
	Aparato Digestivo ... ..	2
	Bioquímica Clínica ... ..	2
	Cardiología ... ..	1
	Cirugía Aparato Digestivo ... ..	1
	Cirugía General ... ..	1
	Cirugía Maxilofacial ... ..	1
	Endocrinología y Nutrición ... ..	1
	Hematología y Hemoterapia ... ..	1
	Inmunología ... ..	1
	Medicina Familiar - Comunitaria ... ..	7
	Medicina Preventiva - Salud Pública ... ..	1
	Medicina Intensiva ... ..	1
	Medicina Interna ... ..	2
	Medicina Nuclear ... ..	1
	Microbiología y Parasitología ... ..	1
	Neumología ... ..	1
	Neurología ... ..	1
	Oftalmología ... ..	1
	Otorrinolaringología ... ..	1
	Psiquiatría ... ..	2
	Radiodiagnóstico ... ..	2
	Radioterapia ... ..	1
	Rehabilitación ... ..	2
	Reumatología ... ..	1
	Traumatología y Cirugía Ortopédica ... ..	1
	<b>Total de plazas ... ..</b>	<b>41</b>
<i>Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», Palma de Mallorca (Baleares)</i>	Anatomía Patológica ... ..	1
	Medicina Familiar - Comunitaria ... ..	2
<i>Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Elche» (Alicante)</i>	Anestesiología y Reanimación ... ..	1
	Cirugía General ... ..	1
	Medicina Familiar - Comunitaria ... ..	1
	Medicina Intensiva ... ..	1
	Medicina Interna ... ..	2
	<b>Total de plazas ... ..</b>	<b>6</b>
<i>Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», Avila</i>	Medicina Familiar - Comunitaria ... ..	3
	<b>Total de plazas ... ..</b>	<b>3</b>
<i>Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», Badajoz</i>	Anestesiología y Reanimación ... ..	1
	Cirugía General ... ..	1
	Medicina Familiar - Comunitaria ... ..	3
	Medicina Interna ... ..	3
	Pediatría ... ..	2
	Radiodiagnóstico ... ..	2
	<b>Total de plazas ... ..</b>	<b>12</b>
<i>Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», Palma de Mallorca (Baleares)</i>	Anatomía Patológica ... ..	1
	Medicina Familiar - Comunitaria ... ..	2

*Residencia Sanitaria «General Yagüe», Burgos*

Cirugía General	1
Medicina Familiar - Comunitaria	2
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	1
Neurología	1
Obstetricia y Ginecología	2
Oftalmología	1
Otorrinolaringología	1
Pediatría	2
Radiodiagnóstico	1
Traumatología y C. Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>14</b>

*Residencia Sanitaria «San Pedro de Alcántara», Cáceres*

Cirugía General	1
Medicina Interna	1
Obstetricia y Ginecología	2
Oftalmología	1
Rehabilitación	1
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>7</b>

*Residencia Sanitaria «Fernando Zamacola», Cádiz*

Aparato Digestivo	1
Cardiología	1
Cirugía General	1
Medicina Familiar - Comunitaria	3
Medicina Interna	3
Obstetricia y Ginecología	1
Oftalmología	1
Otorrinolaringología	1
Pediatría	1
Radiodiagnóstico	1
Traumatología y C. Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>15</b>

*Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», Castellón*

Cirugía General	1
Medicina Interna	4
Otorrinolaringología	1
Pediatría	1
Radiodiagnóstico	1
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>9</b>

*Ciudad Sanitaria «Reina Sofía», Córdoba*

Anatomía Patológica	1
Aparato Digestivo	1
Cirugía Aparato Digestivo	1
Cirugía Pediátrica	1
Medicina Familiar - Comunitaria	3
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	1
Neumología	1
Obstetricia y Ginecología	1
Pediatría	1
Radiodiagnóstico	1
Traumatología y C. Ortopédica	1
Urología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>15</b>

*Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», La Coruña*

Anestesiología y Reanimación	1
Cardiología	1
Cirugía General	1
Medicina Familiar - Comunitaria	7
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	3
Neumología	1
Neurología	1
Pediatría	1
Radiodiagnóstico	3

*Rehabilitación*

Rehabilitación	1
Reumatología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>22</b>

*Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», El Ferrol (La Coruña)*

Medicina Interna	1
Pediatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

*Residencia Sanitaria «General Alvarez de Castro», Gerona*

Cirugía General	1
Medicina Interna	2
Obstetricia y Ginecología	2
Pediatría	1
Traumatología y C. Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>7</b>

*Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves», Granada*

Angiología y Cirugía Vas- cular	1
Aparato Digestivo	1
Cirugía General	2
Inmunología	1
Medicina Familiar - Comunitaria	4
Medicina Intensiva	1
Microbiología y Parasitología	1
Medicina Interna	4
Neurofisiología Clínica	1
Neurología	1
Obstetricia y Ginecología	1
Oftalmología	2
Pediatría	3
Radiodiagnóstico	2
Rehabilitación	2
Traumatología y C. Ortopédica	2
Urología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>30</b>

*Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera», Guadalajara*

Medicina Familiar-Comunitaria	1
Medicina Interna	2
Obstetricia y Ginecología	2
<b>Total de plazas</b>	<b>5</b>

*Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián*

Análisis Clínicos	1
Anestesiología y Reanimación	1
Aparato Digestivo	2
Cirugía General	2
Hematología y Hemoterapia	1
Medicina Familiar-Comunitaria	6
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	3
Neumología	1
Neurología	2
Obstetricia y Ginecología	2
Oftalmología	1
Otorrinolaringología	1
Pediatría	5
Radiodiagnóstico	2
Radioterapia	1
Rehabilitación	1
Traumatología y C. Ortopédica	1
Urología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>35</b>

*Residencia Sanitaria «Manuel Lois García», Huelva*

Obstetricia y Ginecología	1
Otorrinolaringología	1
Radiodiagnóstico	1
<b>Total de plazas</b>	<b>3</b>

*Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», Jaén*

Oftalmología	1
Pediatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

*Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», León*

Cirugía General	1
Medicina Familiar-Comunitaria	3
Medicina Interna	2
Obstetricia y Ginecología	2
Oftalmología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>9</b>

*Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», Logroño*

Cirugía Aparato Digestivo	1
Medicina Familiar-Comunitaria	3
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	2
Obstetricia y Ginecología	1
Otorrinolaringología	1
Pediatría	1
Radiodiagnóstico	1
Traumatología y C. Ortopédica	1
Urología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>13</b>

*Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», Lugo*

Medicina Familiar-Comunitaria	2
Medicina Interna	1
Pediatría	1
Traumatología y C. Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>5</b>

*Ciudad Sanitaria «La Paz», Madrid*

Alergia	2
Análisis Clínicos	1
Anestesiología y Reanimación	2
Angiología y Cirugía Vas- cular	1
Bioquímica Clínica	1
Cardiología	1
Cirugía Aparato Digestivo	1
Cirugía General	4
Cirugía Pediátrica	1
Cirugía Plástica y Reparadora	1
Dermatología M. Q. Vene- reología	1
Medicina Familiar-Comunitaria	3
Medicina Intensiva	1
Microbiología y Parasitología	2
Medicina Preventiva-Salud Pública	3
Neumología	1
Neurología	2
Obstetricia y Ginecología	5
Oftalmología	1
Oncología	2
Otorrinolaringología	1
Pediatría	14
Radiodiagnóstico	2
Radioterapia	1
Rehabilitación	1
Traumatología y C. Ortopédica	2
<b>Total de plazas</b>	<b>57</b>

*Residencia Sanitaria «Primeros de Octubre», Madrid*

Alergia	1
Análisis Clínicos	1
Anatomía Patológica	1
Anestesiología y Reanimación	2

*Angiología y Cirugía Vas-  
cular*

Angiología y Cirugía Vas- cular	1
Aparato Digestivo	2
Bioquímica Clínica	2
Cirugía Aparato Digestivo	2
Cirugía General	1
Cirugía Maxilofacial	1
Dermatología M. Q. Vene- reología	1
Endocrinología y Nutrición	1
Medicina Familiar-Comunitaria	2
Medicina Intensiva	1
Medicina Preventiva-Salud Pública	1
Microbiología y Parasitología	1
Nefrología	1
Neumología	1
Neurocirugía	1
Obstetricia y Ginecología	4
Oftalmología	3
Pediatría	2
Radiodiagnóstico	3
Radioterapia	2
Rehabilitación	2
Reumatología	2
<b>Total de plazas</b>	<b>42</b>

*Centro Especial «Ramón y Cajal», Madrid*

Alergia	2
Anatomía Patológica	1
Aparato Digestivo	3
Cardiología	1
Cirugía Aparato Digestivo	1
Cirugía Maxilofacial	1
Dermatología M. Q. Vene- reología	1
Hematología y Hemoterapia	1
Inmunología	1
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	3
Medicina Nuclear	2
Neumología	1
Neurofisiología Clínica	1
Neurología	3
Oftalmología	1
Medicina Preventiva-Salud Pública	3
Pediatría	3
Psiquiatría	3
Radioterapia	1
Rehabilitación	2
Reumatología	3
Traumatología y C. Ortopédica	1
Urología	2
<b>Total de plazas</b>	<b>42</b>

*Clinica «Puerta de Hierro», Madrid*

Alergia	1
Anatomía Patológica	1
Anestesiología y Reanimación	2
Aparato Digestivo	2
Bioquímica Clínica	1
Cirugía Aparato Digestivo	1
Inmunología	1
Medicina Interna	2
Medicina Nuclear	2
Medicina Preventiva-Salud Pública	1
Nefrología	1
Neurofisiología Clínica	1
Neurología	1
Radiodiagnóstico	4
Rehabilitación	1
Reumatología	1
Traumatología y C. Ortopédica	1
Urología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>25</b>

*Clinica del Trabajo, Madrid*

Otorrinolaringología	1
Rehabilitación	1
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

Departamento de Endocrinología, Madrid

Endocrinología y Nutrición. 2
Total de plazas ... 2

Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», Málaga

Alergia ... 1
Análisis Clínicos ... 1
Anatomía Patológica ... 1
Aparato Digestivo ... 1
Cardiología ... 1
Cirugía Aparato Digestivo ... 1
Cirugía General ... 1
Cirugía Pediátrica ... 1
Cirugía Plástica y Reparadora ... 1
Hematología y Hemoterapia ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 1
Neumología ... 1
Neurología ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 2
Otorrinolaringología ... 1
Pediatria ... 3
Radiodiagnóstico ... 1
Rehabilitación ... 1
Reumatología ... 1
Traumatología y C. Ortopédica ... 2
Urología ... 1
Total de plazas ... 25

Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», Murcia

Análisis Clínicos ... 1
Anestesiología y Reanimación ... 1
Aparato Digestivo ... 1
Cardiología ... 1
Cirugía Aparato Digestivo ... 1
Endocrinología y Nutrición ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 9
Medicina Intensiva ... 2
Medicina Interna ... 1
Medicina Nuclear ... 1
Neumología ... 1
Neurofisiología Clínica ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 1
Otorrinolaringología ... 1
Pediatria ... 4
Radiodiagnóstico ... 2
Rehabilitación ... 1
Reumatología ... 1
Urología ... 1
Total de plazas ... 32

Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», Cartagena (Murcia)

Anatomía Patológica ... 1
Total de plazas ... 1

Residencia Sanitaria «Virgen del Camino», Pamplona

Anatomía Patológica ... 1
Anestesiología y Reanimación ... 1
Hematología y Hemoterapia ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 1
Medicina Intensiva ... 1
Medicina Interna ... 2
Medicina Preventiva-Salud Pública ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 1
Otorrinolaringología ... 1
Pediatria ... 1
Radiodiagnóstico ... 1
Urología ... 1
Total de plazas ... 13

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», Orense

Medicina Interna ... 2
Rehabilitación ... 1
Total de plazas ... 3

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», Oviedo

Análisis Clínicos ... 1
Anestesiología y Reanimación ... 1
Angiología y Cirugía Vasкуляр ... 1
Aparato Digestivo ... 1
Cirugía General ... 1
Cirugía Plástica y Reparadora ... 1
Endocrinología y Nutrición ... 2
Hematología y Hemoterapia ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 5
Medicina Intensiva ... 1
Medicina Interna ... 1
Nefrología ... 1
Neurología ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 3
Otorrinolaringología ... 1
Pediatria ... 5
Radiodiagnóstico ... 3
Rehabilitación ... 1
Traumatología y C. Ortopédica ... 2
Total de plazas ... 33

Instituto Nacional de Silicosis, Oviedo

Neumología ... 2
Total de plazas ... 2

Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», Gijón (Oviedo)

Análisis Clínicos ... 1
Cirugía General ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 1
Medicina Interna ... 2
Pediatria ... 1
Total de plazas ... 6

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», Las Palmas de Gran Canaria

Anestesiología y Reanimación ... 1
Cirugía General ... 1
Medicina Interna ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 1
Pediatria ... 2
Radiodiagnóstico ... 1
Rehabilitación ... 1
Urología ... 1
Total de plazas ... 9

Residencia Sanitaria «Montecelo», Pontevedra

Obstetricia y Ginecología ... 1
Pediatria ... 1
Radiodiagnóstico ... 1
Total de plazas ... 3

Residencia Sanitaria «Almiante Vierna», Vigo (Pontevedra)

Anestesiología y Reanimación ... 1
Cirugía General ... 1
Hematología y Hemoterapia ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 1
Medicina Interna ... 2
Obstetricia y Ginecología ... 1
Pediatria ... 1
Radiodiagnóstico ... 1

Traumatología y C. Ortopédica ... 1
Urología ... 1

Total de plazas ... 11

Residencia Sanitaria «Virgen de la Vega», Salamanca

Cirugía General ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 3
Medicina Interna ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 1
Otorrinolaringología ... 1
Pediatria ... 1
Radiodiagnóstico ... 1
Rehabilitación ... 1
Traumatología y C. Ortopédica ... 1
Urología ... 1
Total de plazas ... 12

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», Santa Cruz de Tenerife

Cirugía General ... 2
Medicina Familiar-Comunitaria ... 1
Medicina Intensiva ... 1
Medicina Interna ... 2
Neurología ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 1
Pediatria ... 2
Radiodiagnóstico ... 2
Rehabilitación ... 1
Urología ... 1
Total de plazas ... 14

Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», Santander

Alergia ... 1
Anatomía Patológica ... 1
Anestesiología y Reanimación ... 1
Bioquímica Clínica ... 1
Cirugía General ... 1
Endocrinología y Nutrición ... 2
Farmacología Clínica ... 1
Hematología y Hemoterapia ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 1
Medicina Interna ... 3
Microbiología y Parasitología ... 2
Obstetricia y Ginecología ... 1
Oftalmología ... 1
Pediatria ... 1
Psiquiatría ... 1
Radioterapia ... 1
Traumatología y C. Ortopédica ... 2
Total de plazas ... 25

Residencia Sanitaria «Licinir de la Fuente», Segovia

Análisis Clínicos ... 1
Cirugía General ... 2
Medicina Familiar-Comunitaria ... 1
Medicina Interna ... 2
Neurología ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 1
Otorrinolaringología ... 1
Pediatria ... 1
Radiodiagnóstico ... 2
Traumatología y C. Ortopédica ... 1
Total de plazas ... 13

Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», Sevilla

Análisis Clínicos ... 2
Anatomía Patológica ... 1
Aparato Digestivo ... 2
Cardiología ... 1
Cirugía General ... 1
Cirugía Maxilofacial ... 1
Cirugía Pediátrica ... 1

Cirugía Plástica y Reparadora ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 5

Medicina Intensiva ... 1
Medicina Interna ... 3
Medicina Nuclear ... 1
Microbiología y Parasitología ... 1
Neumología ... 1
Neurocirugía ... 1
Neurofisiología Clínica ... 1
Neurología ... 1
Obstetricia y Ginecología ... 3
Pediatria ... 3
Radiodiagnóstico ... 1
Radioterapia ... 1
Rehabilitación ... 2
Reumatología ... 1
Traumatología y C. Ortopédica ... 1
Total de plazas ... 37

Residencia Sanitaria «Juan XXIII», Tarragona

Bioquímica Clínica ... 1
Medicina Intensiva ... 1
Medicina Interna ... 3
Neurología ... 1
Pediatria ... 1
Radiodiagnóstico ... 1
Rehabilitación ... 1
Traumatología y C. Ortopédica ... 1
Urología ... 1
Total de plazas ... 11

Residencia Sanitaria «Virgen de la Cinta», Tortosa (Tarragona)

Medicina Familiar-Comunitaria ... 4
Total de plazas ... 4

Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», Toledo

Anatomía Patológica ... 1
Aparato Digestivo ... 1
Cirugía General ... 1
Hematología y Hemoterapia ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 2
Medicina Intensiva ... 1
Medicina Interna ... 1
Neurología ... 1
Pediatria ... 2
Radiodiagnóstico ... 2
Traumatología y C. Ortopédica ... 1
Total de plazas ... 14

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», Talavera de la Reina

Cirugía General ... 1
Medicina Familiar-Comunitaria ... 2
Medicina Interna ... 1
Total de plazas ... 4

Ciudad Sanitaria «La Fe», Valencia

Alergia ... 1
Análisis Clínicos ... 2
Anatomía Patológica ... 2
Aparato Digestivo ... 3
Cardiología ... 1
Cirugía General ... 1
Cirugía Pediátrica ... 1
Hematología y Hemoterapia ... 1
Medicina Intensiva ... 1
Medicina Interna ... 2
Medicina Nuclear ... 1
Microbiología y Parasitología ... 1
Nefrología ... 1

Neurofisiología Clínica ...	1
Neurología ...	2
Obstetricia y Ginecología.	1
Oftalmología ...	1
Oncología ...	1
Otorrinolaringología ...	1
Pediatría ...	10
Radiodiagnóstico ...	3
Radioterapia ...	1
Rehabilitación ...	2
Traumatología y C. Ortopédica ...	2
<b>Total de plazas ...</b>	<b>43</b>

**Residencia Sanitaria «General Sanjurjo», Valencia**

Cirugía Aparato Digestivo.	1
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Interna ...	1
Microbiología y Parasitología ...	1
Oftalmología ...	1
Pediatría ...	1
Radiodiagnóstico ...	2
Traumatología y C. Ortopédica ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>9</b>

**Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», Valladolid**

Hematología y Hemoterapia ...	1
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Interna ...	1
Medicina Preventiva-Salud Pública ...	2
Neumología ...	1
Obstetricia y Ginecología.	2
Pediatría ...	3
Radiodiagnóstico ...	2
Traumatología y C. Ortopédica ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>14</b>

**Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», Bilbao (Vizcaya)**

Anatomía Patológica ...	2
Anestesiología y Reanimación ...	1
Aparato Digestivo ...	2
Cirugía General ...	1
Endocrinología y Nutrición.	1
Hematología y Hemoterapia ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>10</b>

**II. INSTITUCIONES CONCERTADAS, ADMINISTRADAS Y FINANCIADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Hospital General de Galicia, Santiago**

Análisis Clínicos ...	2
Bioquímica Clínica ...	1
Cirugía General ...	1
Dermatología M. Q. y Venereología ...	2
Endocrinología y Nutrición.	1
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Preventiva-Salud Pública ...	1
Microbiología y Parasitología ...	1
Pediatría ...	3
Psiquiatría ...	1
Radiodiagnóstico ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>16</b>

**Hospital Clínico Universitario «San Cecilio», Granada**

Anatomía Patológica ...	1
Aparato Digestivo ...	1
Bioquímica Clínica ...	2
Cirugía Aparato Digestivo.	1
Cirugía General ...	1
Dermatología M. Q. Venereología ...	2
Endocrinología y Nutrición.	2
Farmacología Clínica ...	1
Inmunología ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>16</b>

Medicina Familiar-Comunitaria ...	8
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Interna ...	1
Medicina Preventiva-Salud Pública ...	1
Microbiología y Parasitología ...	1
Nefrología ...	1
Neumología ...	1
Neurofisiología Clínica ...	1
Neurología ...	1
Obstetricia y Ginecología.	2
Oftalmología ...	1
Otorrinolaringología ...	1
Pediatría ...	9
Radiodiagnóstico ...	2
Rehabilitación ...	1
Traumatología y C. Ortopédica ...	2
Urología ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>43</b>

**Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», Zaragoza**

Análisis Clínicos ...	1
Anatomía Patológica ...	1
Anestesiología y Reanimación ...	1
Cardiología ...	1
Cirugía General ...	1
Cirugía Pediátrica ...	1
Hematología y Hemoterapia ...	1
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Interna ...	3
Medicina Nuclear ...	1
Medicina Preventiva-Salud Pública ...	1
Microbiología y Parasitología ...	1
Neurofisiología Clínica ...	1
Obstetricia y Ginecología.	1
Oftalmología ...	1
Otorrinolaringología ...	1
Pediatría ...	4
Radiodiagnóstico ...	1
Radioterapia ...	1
Rehabilitación ...	2
Traumatología y C. Ortopédica ...	1
Urología ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>28</b>

**Hospital Clínico Universitario «San Carlos», Madrid**

Medicina Familiar-Comunitaria ...	2
Medicina Interna ...	1
Medicina Nuclear ...	1
Medicina Preventiva-Salud Pública ...	2
Microbiología y Parasitología ...	1
Nefrología ...	1
Obstetricia y Ginecología.	3
Oftalmología ...	2
Pediatría ...	1
Psiquiatría ...	1
Radiodiagnóstico ...	2
Radioterapia ...	1
Reumatología ...	2
Urología ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>33</b>

**Hospital Clínico Universitario «San Carlos», Madrid**

Análisis Clínicos ...	1
Anestesiología y Reanimación ...	1
Aparato Digestivo ...	1
Bioquímica Clínica ...	1
Cirugía Aparato Digestivo.	3
Cirugía General ...	1
Cirugía Maxilofacial ...	1
Dermatología M. Q. y Venereología ...	4
Endocrinología y Nutrición.	2
<b>Total de plazas ...</b>	<b>22</b>

Hematología y Hemoterapia ...	1
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Interna ...	12
Medicina Preventiva-Salud Pública ...	1
Microbiología y Parasitología ...	1
Nefrología ...	1
Neurofisiología Clínica ...	1
Neurología ...	1
Obstetricia y Ginecología.	4
Oftalmología ...	1
Otorrinolaringología ...	1
Pediatría ...	3
Psiquiatría ...	3
Urología ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>47</b>

**Hospital Central de la Cruz Roja «San José y Santa Adela», Madrid**

Aparato Digestivo ...	1
Bioquímica Clínica ...	2
Cirugía General ...	1
Geriatría ...	1
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Nuclear ...	1
Obstetricia y Ginecología.	1
Pediatría ...	2
Psiquiatría ...	1
Radiodiagnóstico ...	1
Rehabilitación ...	1
Reumatología ...	2
Traumatología y C. Ortopédica ...	1
Urología ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>17</b>

**Gran Hospital del Estado, Madrid**

Análisis Clínicos ...	1
Aparato Digestivo ...	2
Cirugía General ...	4
Cirugía Maxilofacial ...	1
Endocrinología y Nutrición.	1
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Interna ...	1
Neumología ...	1
Oftalmología ...	1
Radiodiagnóstico ...	2
<b>Total de plazas ...</b>	<b>15</b>

**Hospital del Niño Jesús, Madrid**

Análisis Clínicos ...	1
Cirugía Pediátrica ...	1
Pediatría ...	6
<b>Total de plazas ...</b>	<b>8</b>

**Hospital Clínico Universitario, Salamanca**

Anatomía Patológica ...	1
Aparato Digestivo ...	1
Bioquímica Clínica ...	2
Cardiología ...	1
Cirugía General ...	1
Dermatología M. Q. Venereología ...	3
Endocrinología y Nutrición.	1
Medicina Familiar-Comunitaria ...	1
Medicina Interna ...	1
Medicina Nuclear ...	1
Microbiología y Parasitología ...	1
Obstetricia y Ginecología.	2
Oftalmología ...	1
Otorrinolaringología ...	1
Psiquiatría ...	1
Radiodiagnóstico ...	2
Urología ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>22</b>

**Hospital Clínico Universitario, Sevilla**

Alergia ...	1
Análisis Clínicos ...	1

Bioquímica Clínica ...	1
Cirugía Plástica y Reparadora ...	1
Endocrinología y Nutrición.	1
Farmacología Clínica ...	1
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Interna ...	5
Microbiología y Parasitología ...	1
Nefrología ...	1
Neurofisiología Clínica ...	1
Obstetricia y Ginecología.	2
Oftalmología ...	1
Oncología ...	1
Otorrinolaringología ...	1
Pediatría ...	3
Psiquiatría ...	2
Radiodiagnóstico ...	2
<b>Total de plazas ...</b>	<b>27</b>

**Hospital Clínico Universitario, Valencia**

Anestesiología y Reanimación ...	1
Cirugía Aparato Digestivo.	1
Cirugía General ...	2
Dermatología M. Q. Venereología ...	2
Farmacología Clínica ...	1
Hematología y Hemoterapia ...	1
Medicina Interna ...	3
Medicina Nuclear ...	1
Microbiología y Parasitología ...	1
Obstetricia y Ginecología.	1
Oftalmología ...	2
Oncología ...	1
Pediatría ...	4
Psiquiatría ...	2
Radiodiagnóstico ...	2
Radioterapia ...	1
Traumatología y C. Ortopédica ...	2
<b>Total de plazas ...</b>	<b>28</b>

**Hospital Clínico Universitario, Valladolid**

Análisis Clínicos ...	1
Anatomía Patológica ...	1
Angiología y Cirugía Vascul ar ...	1
Aparato Digestivo ...	1
Cardiología ...	1
Cirugía General ...	1
Dermatología M. Q. Venereología ...	2
Inmunología ...	1
Medicina Familiar-Comunitaria ...	2
Medicina Intensiva ...	1
Medicina Nuclear ...	2
Medicina Preventiva - Salud Pública ...	1
Microbiología y Parasitología ...	2
Neumología ...	1
Neurología ...	1
Obstetricia y Ginecología.	1
Oftalmología ...	3
Radioterapia ...	1
<b>Total de plazas ...</b>	<b>25</b>

**Hospital Clínico Universitario, Zaragoza**

Anatomía Patológica ...	1
Anestesiología y Reanimación ...	1
Aparato Digestivo ...	1
Bioquímica Clínica ...	1
Cirugía General ...	2
Dermatología M. Q. Venereología ...	1
Endocrinología y Nutrición.	2
Medicina Familiar-Comunitaria ...	5
Medicina Interna ...	2
Medicina Nuclear ...	1
Medicina Preventiva - Salud Pública ...	1

Microbiología y Parasitología	1
Neurocirugía	1
Neurología	1
Obstetricia y Ginecología	1
Oftalmología	1
Pediatría	5
Psiquiatría	1

Radiodiagnóstico	2
Radioterapia	1
Rehabilitación	2
Reumatología	1
Traumatología y Ortopedia	1
Urología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>37</b>

<i>Hospital Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián (Guipúzcoa)</i>	
Medicina Interna	5
<b>Total de plazas</b>	<b>5</b>

<i>Hospital de Enfermedades del Tórax «Amara», San Sebastián (Guipúzcoa)</i>	
Neumología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

<i>Fundación «José Matía Calvo», San Sebastián (Guipúzcoa)</i>	
Geriatría	4
<b>Total de plazas</b>	<b>4</b>

<i>Centro Hospitalario «Princesa de España», Jaén</i>	
Cirugía General	1
Medicina Familiar y Comunitaria	3
Medicina Interna	2
Obstetricia y Ginecología	1
Pediatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>8</b>

<i>Hospital General «Princesa Sofía», León</i>	
Anestesiología y Reanimación	1
Medicina Interna	1
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>3</b>

<i>Fundación «Jiménez Díaz», Madrid</i>	
Alergia	1
Análisis Clínicos	1
Anatomía Patológica	1
Anestesiología y Reanimación	1
Aparato Digestivo	2
Cirugía General	1
Hematología y Hemoterapia	1
Inmunología	1
Medicina Interna	3
Microbiología y Parasitología	1
Neurología	1
Neumología	2
Neurología	1
Obstetricia y Ginecología	1
Pediatría	1
Psiquiatría	2
Radiodiagnóstico	2
Radioterapia	1
Rehabilitación	1
Reumatología	2
Traumatología y Cirugía Ortopédica	2
<b>Total de plazas</b>	<b>29</b>

<i>Hospital General «Santa Fe», Sabadell (Barcelona)</i>	
Obstetricia y Ginecología	2
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

<i>Clinica «Santa Fe», Sabadell (Barcelona)</i>	
Obstetricia y Ginecología	2
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

<i>Clinica Infantil «Niño Jesús», Sabadell (Barcelona)</i>	
Pediatría	2
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

<i>Mutua Tarrasa, Tarrasa (Barcelona)</i>	
Psiquiatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

<i>Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena», Castellón</i>	
Neumología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

<i>Hospital «San Lázaro», Tarrasa (Barcelona)</i>	
Medicina Interna	2
Pediatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>3</b>

<i>Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena», Castellón</i>	
Neumología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

<i>Sanatorio Psiquiátrico de Corujo, Santiago de Compostela (La Coruña)</i>	
Psiquiatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

Oftalmología	1
Oncología	1
Pediatría	5
Psiquiatría	4
Radiodiagnóstico	2
Radioterapia	1
Reumatología	1
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>37</b>

<i>Casa Salud «Santa Cristina» y Escuela Oficial de Matronas, Madrid</i>	
Obstetricia y Ginecología	2
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

<i>Instituto Oftálmico Nacional, Madrid</i>	
Oftalmología	4
<b>Total de plazas</b>	<b>4</b>

<i>Instituto Nacional de Oncología, Madrid</i>	
Oncología	1
Radioterapia	1
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

<i>Hospital Psiquiátrico Nacional de Leganés (Madrid)</i>	
Psiquiatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

<i>Hospital de Enfermedades del Tórax «Cantoblanco», Madrid</i>	
Neumología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

<i>Centro Nacional de Rehabilitación, Madrid</i>	
Rehabilitación	2
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

<i>Hospital de Enfermedad Tórax «Victoria Eugenia», Madrid</i>	
Neumología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

<i>Hospital Psiquiátrico Provincial, Málaga</i>	
Psiquiatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

<i>Hospital Civil Provincial «San Juan de Dios», Málaga</i>	
Anatomía Patológica	1
Cirugía General	1
Medicina Interna	3
Obstetricia y Ginecología	2
Otorrinolaringología	1
Pediatría	1
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>10</b>

<i>Hospital de Navarra, Pamplona (Navarra)</i>	
Anestesiología y Reanimación	1
Medicina Familiar y Comunitaria	4
Medicina Interna	2
Neumología	1
Pediatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>9</b>

III. INSTITUCIONES AJENAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Hospital General «Santiago Apóstol», Alava*

Alergia	1
Cardiología	1
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>3</b>

*Hospital Clínico Provincial, Barcelona*

Anatomía Patológica	1
Anestesiología y Reanimación	4
Aparato Digestivo	2
Bioquímica Clínica	1
Cardiología	1
Cirugía Aparato Digestivo	2
Cirugía General	2
Dermatología M. Q. Venereología	1
Endocrinología y Nutrición	1
Medicina Interna	1
Medicina Nuclear	1
Microbiología y Parasitología	1
Neumología	1
Neurología	1
Obstetricia y Ginecología	3
Oftalmología	1
Otorrinolaringología	1
Pediatría	3
Psiquiatría	3
Radiodiagnóstico	1
Rehabilitación	1
Reumatología	1
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>35</b>

*Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Barcelona*

Anatomía Patológica	1
Anestesiología y Reanimación	2
Angiología y Cirugía Vascul ar	1
Aparato Digestivo	2
Bioquímica Clínica	1
Cirugía General	1
Dermatología M. Q. Venereología	1
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	2
Microbiología y Parasitología	1
Neumología	1
Neurología	2
Obstetricia y Ginecología	2
Oftalmología	1
Oncología	2
Pediatría	2
Psiquiatría	1
Radiodiagnóstico	1
Radioterapia	1
Traumatología y Cirugía Ortopédica	1
<b>Total de plazas</b>	<b>27</b>

*Hospital Municipal «Nuestra Señora de la Esperanza», Barcelona*

Análisis Clínicos	1
Anatomía Patológica	1
Medicina Familiar Comunitaria	3
Medicina Interna	2
Neurología	2
Oncología	1
Reumatología	1

*Traumatología y Cirugía Ortopédica*

<b>Total de plazas</b>	<b>12</b>
------------------------	-----------

*Hospital Municipal «Nuestra Señora del Mar», Barcelona*

Análisis Clínicos	1
Medicina Familiar Comunitaria	2
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	1
Pediatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>6</b>

*Hospital «San Juan de Dios», Barcelona*

Pediatría	3
<b>Total de plazas</b>	<b>3</b>

*Instituto «Dexeus», Barcelona*

Obstetricia y Ginecología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

*Instituto Municipal de Psiquiatría, Barcelona*

Psiquiatría	2
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

*Clinica «Santa Fe», Sabadell (Barcelona)*

Obstetricia y Ginecología	2
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

*Clinica Infantil «Niño Jesús», Sabadell (Barcelona)*

Pediatría	2
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

*Mutua Tarrasa, Tarrasa (Barcelona)*

Psiquiatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

*Hospital de Enfermedades del Tórax de Tarrasa, Tarrasa (Barcelona)*

Neumología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

*Hospital «San Lázaro», Tarrasa (Barcelona)*

Medicina Interna	2
Pediatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>3</b>

*Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena», Castellón*

Neumología	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

*Sanatorio Psiquiátrico de Corujo, Santiago de Compostela (La Coruña)*

Psiquiatría	1
<b>Total de plazas</b>	<b>1</b>

*Hospital Provincial, Madrid*

Análisis Clínicos	1
Anatomía Patológica	1
Anestesiología y Reanimación	2
Aparato Digestivo	1
Cirugía Maxilofacial	1
Cirugía Pediátrica	1
Dermatología M. Q. Venereología	2
Endocrinología y Nutrición	2
Medicina Familiar y Comunitaria	1
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	1
Nefrología	1
Neumología	1
Neurología	1
Obstetricia y Ginecología	4

<p><i>Sanatorio Psiquiátrico de Toen, Toen (Orense)</i></p> <p>Psiquiatría ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 1</p> <p><i>Hospital General de Asturias (Oviedo)</i></p> <p>Anatomía Patológica ... .. 1</p> <p>Anestesiología y Reanimación ... .. 1</p> <p>Cardiología ... .. 1</p> <p>Medicina Interna ... .. 1</p> <p>Medicina Nuclear ... .. 1</p> <p>Oncología ... .. 1</p> <p>Radiodiagnóstico ... .. 2</p> <p>Radioterapia ... .. 1</p> <p>Traumatología y C. Ortopédica ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 10</p> <p><i>Hospital Psiquiátrico Provincial, Oviedo</i></p> <p>Psiquiatría ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 1</p> <p><i>Hospital Psiquiátrico Provincial «Rebullón», Vigo (Pontevedra)</i></p> <p>Psiquiatría ... .. 2</p> <p>Total de plazas ... .. 2</p>	<p><i>Hospital de Enfermedades del Tórax «Martínez Anido», Salamanca</i></p> <p>Neumología ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 1</p> <p><i>Hospital General y Clínico, La Laguna (Tenerife)</i></p> <p>Análisis Clínicos ... .. 1</p> <p>Anestesiología y Reanimación ... .. 1</p> <p>Bioquímica Clínica ... .. 1</p> <p>Medicina Familiar - Comunitaria ... .. 1</p> <p>Medicina Nuclear ... .. 1</p> <p>Obstetricia y Ginecología ... .. 2</p> <p>Pediatría ... .. 1</p> <p>Psiquiatría ... .. 1</p> <p>Radioterapia ... .. 1</p> <p>Traumatología y C. Ortopédica ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 11</p> <p><i>Hospital Provincia, Valencia</i></p> <p>Anestesiología y Reanimación ... .. 1</p> <p>Aparato Digestivo ... .. 1</p> <p>Cirugía Aparato Digestivo ... .. 2</p>	<p>Cirugía General ... .. 2</p> <p>Dermatología M. Q. Venereología ... .. 2</p> <p>Medicina Interna ... .. 1</p> <p>Neumología ... .. 1</p> <p>Neurología ... .. 2</p> <p>Otorrinolaringología ... .. 1</p> <p>Urología ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 14</p> <p><i>Hospital Psiquiátrico, Bétera (Valencia)</i></p> <p>Psiquiatría ... .. 2</p> <p>Total de plazas ... .. 2</p> <p><i>Hospital Psiquiátrico «Villacián», Valladolid</i></p> <p>Psiquiatría ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 1</p> <p><i>Santo Hospital Civil «Generalísimo Franco», Bilbao (Vizcaya)</i></p> <p>Anestesiología y Reanimación ... .. 1</p> <p>Bioquímica Clínica ... .. 1</p> <p>Cardiología ... .. 1</p>	<p>Cirugía Aparato Digestivo ... .. 1</p> <p>Cirugía General ... .. 2</p> <p>Medicina Interna ... .. 3</p> <p>Obstetricia y Ginecología ... .. 2</p> <p>Otorrinolaringología ... .. 1</p> <p>Pediatría ... .. 4</p> <p>Rehabilitación ... .. 1</p> <p>Traumatología y C. Ortopédica ... .. 1</p> <p>Urología ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 19</p> <p><i>Instituto Neuropsiquiátrico «Nicolás Achúcarro», Zamudio (Vizcaya)</i></p> <p>Psiquiatría ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 1</p> <p><i>Fundación Vizcaya Pro Cardíacos, Bilbao (Vizcaya)</i></p> <p>Cardiología ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 1</p> <p><i>Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, Madrid</i></p> <p>Cardiología ... .. 1</p> <p>Neumología ... .. 1</p> <p>Total de plazas ... .. 2</p>
---	---	---	---

CUADRO RESUMEN DE LAS PLAZAS DE RESIDENTES

Especialidades	Número de plazas para 1982							
	Instituciones sanitarias de la Seguridad Social		Instituciones concertadas con la Seguridad Social		Instituciones ajenas a la Seguridad Social		Total	
	Adjudicadas	Reservadas	Adjudicadas	Reservadas	Adjudicadas	Reservadas	Adjudicadas	Reservadas
Alergia ... ..	11	2	1	—	3	1	15	3
Análisis Clínicos ... ..	18	4	7	—	5	—	30	4
Anatomía Patológica ... ..	34	16	9	5	7	—	50	21
Anestesiología y Reanimación ... ..	39	20	6	3	17	2	62	25
Angiología y C. Vascular ... ..	6	—	1	—	2	1	9	1
Aparato Digestivo ... ..	35	9	9	1	10	2	54	12
Bioquímica Clínica ... ..	11	1	12	2	4	—	27	3
Cardiología ... ..	22	12	6	4	13	7	41	23
Cirugía del Aparato Digestivo ... ..	12	1	8	3	7	2	27	6
Cirugía Cardiovascular ... ..	2	2	—	—	1	1	3	3
Cirugía General ... ..	72	35	19	5	18	8	109	48
Cirugía Maxilofacial ... ..	7	3	2	—	1	—	10	3
Cirugía Pediátrica ... ..	7	—	1	—	1	—	9	—
Cirugía Torácica ... ..	1	1	—	—	2	2	3	3
Cirugía Plástica y Reparadora ... ..	7	2	1	—	—	—	8	2
Dermatología M. Q. y Ven. ... ..	5	2	17	1	7	1	29	4
Endocrinología y Nutrición ... ..	18	7	10	—	5	2	33	9
Farmacología Clínica ... ..	3	2	3	—	—	—	6	2
Geriatría ... ..	—	—	3	2	4	—	7	2
Hematología y Hemoterapia ... ..	18	5	4	2	4	3	28	10
Inmunología ... ..	4	—	2	—	2	1	8	1
Medicina Familiar y Comunitaria ... ..	199	87	23	13	16	2	233	102
Medicina Intensiva ... ..	36	11	7	1	4	1	47	13
Medicina Interna ... ..	139	52	48	20	56	26	243	98
Medicina Nuclear ... ..	13	3	10	4	4	1	27	8
Medicina Preventiva y S. P. ... ..	15	—	7	—	—	—	22	—
Microbiología y Parasitología ... ..	16	3	10	2	3	—	29	5
Nefrología ... ..	11	5	4	1	3	1	18	7
Neumología ... ..	24	8	4	2	18	4	46	14
Neurocirugía ... ..	4	2	1	—	1	1	6	3
Neurofisiología ... ..	9	1	2	—	—	—	11	1
Neurología ... ..	36	13	7	4	11	2	54	19
Obstetricia y Ginecología ... ..	93	34	27	12	27	5	147	51
Oftalmología ... ..	27	7	15	3	8	1	50	11
Oncología ... ..	7	2	3	1	7	1	17	4
Otorrinolaringología ... ..	31	10	7	4	6	2	44	16
Pediatría y sus especialidades ... ..	162	41	41	14	31	5	234	60
Psiquiatría ... ..	9	3	19	7	27	2	55	12
Radiodiagnóstico ... ..	75	11	17	3	10	2	102	16
Radioterapia ... ..	12	1	5	1	6	—	23	2
Rehabilitación ... ..	39	5	5	2	6	1	50	8
Reumatología ... ..	16	5	6	1	5	—	27	6
Traumatología y Cirugía Ortopédica ... ..	67	27	13	9	14	2	94	38
Urología ... ..	33	14	7	2	7	5	47	21
<b>Total ... ..</b>	<b>1.405</b>	<b>469</b>	<b>409</b>	<b>134</b>	<b>383</b>	<b>97</b>	<b>2.197</b>	<b>700</b>

Las plazas que están reservadas lo son como consecuencia de la aplicación del apartado 2) de la disposición undécima de la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero).

La diferencia entre plazas adjudicadas y plazas reservadas son las de libre elección en esta convocatoria y que se corresponden con las descritas por Instituciones. Estas plazas podrán ser incrementadas como consecuencia de las renunciaciones de reservas que se detallan en el párrafo anterior.

RELACION DE PLAZAS DE ESCUELAS PROFESIONALES

<i>Hospital Clínico Provincial, Barcelona</i>		Dermatología M. Q. y Venereología ... .. 2
Análisis Clínicos ... .. 2	Endocrinología y Nutrición ... .. 1	Farmacología Clínica ... .. 2
Dermatología M. Q. y Venereología ... .. 3	Oftalmología ... .. 5	Pediatría ... .. 1
Endocrinología y Nutrición ... .. 1	Psiquiatría ... .. 1	Rehabilitación ... .. 2
Microbiología y Parasitología ... .. 1	Reumatología ... .. 1	
Neurología ... .. 1		
Oftalmología ... .. 1		
Pediatría ... .. 1		
Reumatología ... .. 1		
<b>Total de plazas ... .. 11</b>		
<i>Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Barcelona</i>		Análisis Clínicos ... .. 1
Aparato Digestivo ... .. 1	Cirugía y Aparato Digestivo ... .. 2	Endocrinología y Nutrición ... .. 1
Dermatología M. Q. y Venereología ... .. 1		
<b>Total de plazas ... .. 2</b>		
<i>Hospital Provincial «Moreno de Mora», Cádiz</i>		Obstetricia y Ginecología ... 1
Aparato Digestivo ... .. 1	Psiquiatría ... .. 1	
Dermatología M. Q. y Venereología ... .. 1		
<b>Total de plazas ... .. 2</b>		
<i>Hospital Clínico Universitario, Salamanca</i>		Obstetricia y Ginecología ... 1
Aparato Digestivo ... .. 1	Psiquiatría ... .. 1	
Dermatología M. Q. y Venereología ... .. 1		
Endocrinología y Nutrición ... .. 1		
Medicina Interna ... .. 2		
Oftalmología ... .. 1		
Pediatría ... .. 3		
<b>Total de plazas ... .. 9</b>		
<i>Hospital General y Clínico de Galicia, Santiago (La Coruña)</i>		Obstetricia y Ginecología ... 1
Oftalmología ... .. 1		
<b>Total de plazas ... .. 1</b>		
<i>Hospital Clínico Universitario «San Cecilio», Granada</i>		Obstetricia y Ginecología ... 1
Análisis Clínicos ... .. 1	Psiquiatría ... .. 1	
Anestesiología y Reanimación ... .. 1		
Dermatología M. Q. y Venereología ... .. 2		
Farmacología Clínica ... .. 1		
Oftalmología ... .. 1		
<b>Total de plazas ... .. 6</b>		
<i>Hospital Clínico Universitario «San Carlos», Madrid</i>		Dermatología M. Q. y Venereología ... .. 2
Análisis Clínicos ... .. 2	Rehabilitación ... .. 1	Reumatología ... .. 1
Anestesiología y Reanimación ... .. 2		
<b>Total plazas ... .. 4</b>		

CUADRO RESUMEN DE PLAZAS DE ESCUELAS PROFESIONALES

Especialidades	Plazas adjudicadas	Plazas reservadas
Análisis Clínicos ... ..	7	1
Anatomía Patológica ... ..	1	—
Anestesiología y Reanimación ... ..	6	2
Aparato Digestivo ... ..	4	—
Cardiología ... ..	1	1
Cirugía del Aparato Digestivo ... ..	5	1
Dermatología M. Q. y Venereología ... ..	13	1
Endocrinología y Nutrición ... ..	7	1
Farmacología Clínica ... ..	3	—

Especialidades	Plazas adjudicadas	Plazas reservadas
Medicina Interna ... ..	7	5
Microbiología y Parasitología ... ..	1	—
Neumología ... ..	2	2
Neurología ... ..	2	—
Obstetricia y Ginecología ... ..	1	—
Oftalmología ... ..	14	3
Otorrinolaringología ... ..	1	1
Pediatría ... ..	13	6
Psiquiatría ... ..	12	9
Rehabilitación ... ..	5	2
Reumatología ... ..	3	—
<b>Totales ... ..</b>	<b>108</b>	<b>35</b>

Las plazas que están reservadas lo son como consecuencia de la aplicación del apartado 2 de la disposición undécima de la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero).

ANEXO II

AÑOS DE DURACION DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION

Especialidad	Formación previa genérica	Formación específica	Total	Observaciones
Alergia ... ..	1,5	2,5	4	2
Análisis Clínicos ... ..	—	3	3	—
Anatomía Patológica ... ..	—	4	4	—
Anestesiología y Reanimación ... ..	2	2	4	2
Angiología y Cirugía Vascul ar ... ..	2,4	2,6	5	1
Aparato Digestivo ... ..	1	3	4	2
Bioquímica Clínica ... ..	—	3	3	—
Cardiología ... ..	1	4	5	2
Cirugía del Aparato Digestivo ... ..	3	2	5	1
Cirugía Cardiovascular ... ..	1	4	5	1
Cirugía General ... ..	2	3	5	—
Cirugía Oral y Maxilofacial ... ..	1	4	5	4
Cirugía Pediátrica ... ..	1	4	5	1
Cirugía Plástica y Reparadora ... ..	2	3	5	1
Cirugía Torácica ... ..	2	3	5	1
Dermatología M. Q. y Venereología ... ..	1 (*)	3	4	(*)
Endocrinología y Nutrición ... ..	2	2	4	2
Farmacología Clínica ... ..	—	3	3	2
Geriatría ... ..	1 (*)	3 (*)	4	(*)
Hematología y Hemoterapia ... ..	1,5	2,5	4	o 3 Med. Interna + 1
Inmunología ... ..	—	4	4	—
Medicina Familiar y Comunitaria ... ..	—	3	3	—
Medicina Intensiva ... ..	2 (*)	3	5	3
Medicina Interna ... ..	—	4	4	5
Medicina Nuclear ... ..	—	4	4	5
Medicina Preventiva y Salud Pública ... ..	2	1	3	—
Microbiología y Parasitología ... ..	—	3	3	—
Nefrología ... ..	2	2	4	2
Neumología ... ..	—	4	4	—
Neurocirugía ... ..	1	4	5	1,6
Neurofisiología Clínica ... ..	1	3	4	2
Neurología ... ..	1	3	4	2
Obstetricia y Ginecología ... ..	—	4	4	—
Oftalmología ... ..	—	4	4	—
Oncología ... ..	2	2	4	2
Otorrinolaringología ... ..	1	3	4	1
Pediatría ... ..	2	2	4	—
Psiquiatría ... ..	—	4	4	—
Radiodiagnóstico ... ..	—	4	4	—
Radioterapia ... ..	1	3	4	2,5
Rehabilitación ... ..	—	4	4	—
Reumatología ... ..	2	2	4	2
Traumatología y C. Ortopédica ... ..	2	3	5	1
Urología ... ..	2	3	5	1

(\*) Rotatorio.



1. Todos los períodos de formación genérica previa son en un Servicio de Cirugía General básica previamente acreditada.

2. Los años de formación básica previa se desarrollan en los Servicios de Medicina Interna previamente acreditados.

3. El período de formación constará de una primera fase en formación genérica Médico-Quirúrgica de dos años de duración y una segunda fase de formación específica de Medicina Intensiva de tres años.

4. La formación genérica previa se realizará en un Servicio de Cirugía General básica previamente acreditada.

En la formación específica recibirán enseñanzas de Estomatología durante dos años.

Aquellos residentes que ya posean el título de Estomatología, su programa de formación quedará reducido a tres años.

5. Durante el primer año de residente deberá hacer el curso de Supervisor de instalaciones radiactivas.

6. El período de formación genérica previa se desarrollará el primer año en un Servicio de Cirugía General básica y Neurología Clínica previamente acreditados, debiendo estar en dichos Servicios durante seis meses, respectivamente.

### ANEXO III

En el que se establece el calendario para solicitar los interesados la plaza a la que tengan derecho.

Localidad: Madrid.

Lugar: Clínica «Puerta de Hierro», calle de San Martín de Porres, 4.

Día: 4 de febrero de 1982.

Día de comienzo de distribución de los solicitantes y adjudicación de plazas:

— Por la tarde, y a partir de las dieciséis horas, números del 1 al 600, ambos inclusive, del listado clasificatorio de Médicos aspirantes a formación de Médicos especialistas.

Día 5 de febrero de 1982:

— Por la tarde, y a partir de las quince horas, números del 601 al 1.200, ambos inclusive.

Día 6 de febrero de 1982:

— A partir de las ocho horas, números del 1.201 al 1.800, ambos inclusive, si procediera.

— A partir de las quince horas, del 1.801 en adelante, si procediera.

En el caso de que quedaran plazas por adjudicar, en este mismo día, y sin interrupción del acto, podrán personarse los interesados en ocupar las vacantes que pudieran no haberse cubierto, para optar a las mismas según su orden de prelación.

Por los aspirantes a plazas se seguirán las instrucciones que se dicten para la agilización del acto sin obstaculizar el acceso al lugar de espera, previo al ejercicio de opción, donde únicamente podrán permanecer aquellos concursantes cuyo número clasificatorio coincida con el día y jornada programados para el ejercicio de su turno de prioridad.

**1685** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Santiago Puértolas Letosa.*

Excmos Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 3 de noviembre de 1980 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.618, promovido por don Santiago Puértolas Letosa, sobre denegación tácita del recurso de reposición interpuesto en 28 de enero de 1980 ante el Consejo de Ministros, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Santiago Puértolas Letosa contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco de veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, sin entrar en el fondo del asunto. No se hace expresa condena de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

**1686**

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Carmen Gil Romero.*

Excmos. Sres.: De Orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada en fecha 21 de octubre de 1981 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.893, promovido por doña María del Carmen Gil Romero, sobre impugnación del Real Decreto 3085/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que aceptando el motivo aducido por el Abogado del Estado, debemos declarar y declaramos inadmisibile el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Carmen Gil Romero contra el Decreto número tres mil sesenta y cinco/mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, en particular de su artículo segundo; y no hacemos especial condena de las costas causadas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1687**

*ORDEN 111/10190/1981, de 15 de diciembre por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 28 de septiembre de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Fernández Fernández, Comandante de Infantería de Marina.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes de una, como demandante, don Angel Fernández Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 7 de febrero y 25 de abril de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 28 de septiembre de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Fernández Fernández, contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve y veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, éste último resolviendo el recurso de reposición interpuesto por los que se señalaba el haber pasivo del recurrente, debemos confirmar y confirmamos las indicadas resoluciones en lo que hace referencia a la determinación de la base reguladora de la pensión de retiro con arreglo a los emolumentos establecidos en el Real Decreto-ley veintidós/mil novecientos setenta y siete, de treinta de marzo, y anulamos y debemos anular lo resuelto por el Consejo Supremo en lo que se refiere a la consideración que deben tener los trienios perfeccionados en el empleo de Alferez, y en su lugar declaramos que procede le sea fijado al recurrente nuevo haber pasivo de retiro en donde se tenga en cuenta ocho trienios de Oficial de proporcionalidad diez y cinco de Suboficial de proporcionalidad seis, con el resultado cuantitativo a que dé lugar esta modificación. No se hace expresa condena en costas.»

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», pasando al efecto las copias necesarias, definitivamente juzgando, pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.